



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 62540/2011 y CUDAP N° 62786/2011 y su agregado CUDAP N° 03043/2012, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Estudios Básicos, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2011 y 2012; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Director del Departamento de Estudios Básicos al que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades 2011 y Planes de tareas 2012, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

**INTRODUCCIÓN AL DERECHO**

Ab. Lucrecia ABOSLAIMAN (2011 - 2012)

**PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS**

**DE RAZONAMIENTO JURÍDICO**

Ab. María Teresa RODRÍGUEZ (2011 - 2012)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos y a la Dirección de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

**VICTORINO SOLA**

Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho y Cs. Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N° 93/12.-**



**Dr. RAMÓN P. YANZI FERREIRA**  
DECANO

FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA